MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
I REGIÓN SANITARIA – CONCEPCIÓN
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 – PAC: 225.889
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS – SEGUNDO LLAMADO"

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina del Departamento Administrativo Regional, los integrantes del Comité de Evaluación, constituido por Resolución 1RS Nº 03 del 15/03/2011 de la Dirección Regional; MIEMBROS: Lic. DIGNO MEDINA CANALE, Administrador Regional, Sr. TORIBIO LÓPEZ GÓMEZ, Jefe de Suministros Regional, Sr. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA, Encargado de Patrimonio Regional y el Sr. EDGAR ANTONIO JACQUET DESVARS, Jefe de Transporte y Talleres Regional, a los efectos proceder al análisis de las ofertas presentadas y recomendar la adjudicación del Llamado de Contratación Directa Nº 22/2011 "Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos – Segundo Llamado" destinados a la I Región Sanitaria - Concepción.----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta, el pliego de Bases y Condiciones (Anexos 1 al 3) y demás documentos que se detallan seguidamente:----------

PRIMERO: Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por carga vía Web Expediente Nº 368.930 de fecha 10/11/2011.----------

SEGUNDO: Los precios estimados de los bienes a adquirirse mediante el presente Llamado son:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	39101701-001	LAMPARA FLUORESCENTE DE 40	UNIDAD	1.000	5.700	5.700.000
2	39101701-001	LAMPARA FLUORESCENTE DE 20	UNIDAD	100	5.700	570.000
3	26111707-001	PILA ALCALINA	UNIDAD	24	12.000	288.000
4	26111702-002	PILA ALCALINA	UNIDAD	24	7.000	168.000
5	26111702-002	PILA ALCALINA	UNIDAD	24	7.000	168.000
6	26111702-002	PILA ALCALINA	UNIDAD	24	5.000	120.000
7	39101601-021	FOCO DE VAPOR DE SODIO	UNIDAD	10	70.000	700.000
8	26121629-002	CABLE DE INTALACION ELECTRICA 4mm	UNIDAD	4	200.000	800.000
9	26121629-002	CABLE DE INTALACION ELECTRICA 6mm	UNIDAD	4	254.000	1.016.000
10	39101601-001	LAMPARA BAJO CONSUMO	UNIDAD	30	25.000	750.000
11	39101601-001	LAMPARA BAJO CONSUMO	UNIDAD	26	88.000	2.288.000
12	26121629-002	CABLE PARA AUDIO	UNIDAD	2	150.000	300.000
13	39121402-007	PROLONGADOR	UNIDAD	25	25.000	625.000
14	39121402-002	ZAPATILLA P/ COMPUTADORAS	UNIDAD	30	25.000	750.000
15	39121613-001	PARA RAYO	UNIDAD	1	4.697.000	4.697.000
TOTAL						**18.940.000**

TERCERO: El sistema de adjudicación es por ÍTEM.----------

CUARTO: La Junta de Aclaraciones fue realizada en fecha 17/1/2011, no habiéndose recepcionado consultas escritas de los proveedores interesados, según acta de la fecha, el cual forma parte de la presente evaluación.----------

QUINTO: La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 21/11/2011, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobre labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación. Seguidamente, se procede a la lectura del Acta de Apertura de Sobres. En la oportunidad se han presentado las siguientes empresas:----------

Empresa Participante	RUC	Monto de la Oferta Gs.
DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.	80022465-5	14.221.850
PASCUAL MANUEL VILLALBA ROJAS	1674001-7	25.208.000

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 – PAC: 225.889
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS – SEGUNDO LLAMADO"

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

La empresa unipersonal Pascual Manuel Villalba Rojas no ha cotizado el ítem 13 y el oferente Distribuidora O & R S.R.L. no ha cotizado los ítems 4, 11 y 15, solicitados en el presente Llamado conforme se observa en el Acta de Apertura de Sobres.----------

Conforme a lo establecido en la **Resolución Nº 805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, y habiéndose recepcionado al momento del vencimiento del plazo previsto para la Apertura de Sobres solo dos ofertas, se ha resuelto dar inicio al Acto de Apertura de Sobres atendiendo a lo establecido en el **Art. 10º de la Resolución S.G. Nº 39/2011 modificada parcialmente por Resolución Nº 682/2011 emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** y debido a la necesidad de contar con los productos del presente Llamado y el plan financiero asignado para el presente mes.----------

SEXTO: Para la realización de la presente evaluación, el Comité recepcionó 2 (dos) ofertas originales, presentadas por los oferentes participantes mencionados en el acto de apertura de sobres señalado más arriba, previa verificación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), si las empresas oferentes no se encuentran inhabilitadas por la citada Institución, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 40 inc. d).----------

Acto siguiente, se procede a la verificación de las documentaciones presentadas, que se resume a continuación, conforme está establecido en los Anexos 1 y 2 del presente LLamado:----------
Para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:----------

- ✓ Cumplen con las disposiciones legales.----------
- ✓ Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.----------
- ✓ Tiene la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato.----------
- ✓ La calidad de los productos ofrecidos y la relación de los precios referenciales con los ofertados.----------

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 3241/2011, la presente Contratación Directa Nº 24/2011, dispone de respaldo presupuestario para las adjudicaciones correspondientes.----------

Luego de la verificación de las ofertas presentadas, de los precios unitarios ofertados con los precios estimados del presente Llamado, y la evaluación de las ofertas presentadas, en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el **Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al SEÑOR DIRECTOR DE LA I REGIÓN SANITARIA – CONCEPCIÓN, DR. JOSÉ MODESTO ARAUJO QUEVEDO, la ADJUDICACIÓN de los ítems presente del llamado de Contratación Directa Nº 24/2011 "Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos – Segundo LLamado"** destinados a la I Región Sanitaria, conforme al detalle siguiente:----------

FIRMA ADJUDICADA: DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.					RUC: 80022465-5	
Ítem Adjudicado	Código de Catálogo	Descripción del bien y/o servicio	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total Gs.
8	26121629-002	CABLE DE INTALACION ELECTRICA 4mm	UNIDAD	4	283.800	1.135.200
9	26121629-002	CABLE DE INTALACION ELECTRICA 6mm	UNIDAD	4	438.600	1.754.400
12	26121629-002	CABLE PARA AUDIO	UNIDAD	2	374.100	748.200
13	39121402-007	PROLONGADOR	UNIDAD	25	30.350	758.750
14	39121402-002	ZAPATILLA P/ COMPUTADORAS	UNIDAD	30	31.650	949.500
TOTAL ADJUDICADO:					**5.346.050**	

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: GUARANÍES CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA.----------

FIRMA ADJUDICADA: PASCUAL MANUEL VILLALBA ROJAS					RUC: 1674001-7	
Ítem Adjudicado	Código de Catálogo	Descripción del bien y/o servicio	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total Gs.
1	39101701-001	LAMPARA FLUORESCENTE DE 40	UNIDAD	1.000	7.000	7.000.000
2	39101701-001	LAMPARA FLUORESCENTE DE 20	UNIDAD	100	6.500	650.000

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 – PAC: 225.889
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS – SEGUNDO LLAMADO"

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

3	26111707-001	PILA ALCALINA	UNIDAD	24	15.000	360.000
4	26111702-002	PILA ALCALINA	UNIDAD	24	60.000	1.440.000
5	26111702-002	PILA ALCALINA	UNIDAD	24	7.500	180.000
6	26111702-002	PILA ALCALINA	UNIDAD	24	7.000	168.000
7	39101601-021	FOCO DE VAPOR DE SODIO	UNIDAD	10	80.000	800.000
10	39101601-001	LAMPARA BAJO CONSUMO	UNIDAD	30	25.000	750.000
11	39101601-001	LAMPARA BAJO CONSUMO	UNIDAD	26	50.000	1.300.000
TOTAL ADJUDICADO:					**12.648.000**	

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: GUARANÍES DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL.----------

Para una mejor comprensión de la recomendación de adjudicación, respecto a la empresa mencionada abajo, que ha presentado la oferta más baja en los ítems indicados, el Comité de Evaluación enuncia las siguientes consideraciones:----------

Empresa	Anexo 3: Especificaciones Técnicas	Consideraciones
PASCUAL MANUEL VILLALBA ROJAS	**Ítem 1:** LÁMPARA FLUORESCENTE DE 40 W, 8.000 A 10.000 HORAS DE ENCENDIDO CON GARANTÍA DE FÁBRICA. **Ítem 2:** LÁMPARA FLUORESCENTE DE 40 W, 8.000 A 10.000 HORAS DE ENCENDIDO CON GARANTÍA DE FÁBRICA.	• La empresa ha cotizado ambos ítems, siendo éstas de la marca PHILIPS, de procedencia china. Dicha marca es reconocida por su calidad y durabilidad. Por consiguiente, cumpliría con las especificaciones técnicas solicitadas atendiendo a la experiencia de nuestra Institución con dicha marca. • En cambio la firma DISTRIBUIDORA O & R S.R.L. ha ofertado lámpara de la marca ENERGY la que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, además de no contarse con información sobre la misma.

Para la presente adjudicación, se ha resuelto DECLARAR DESIERTO el ítem 15, para ajustarse al valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en aplicación a los Artículos 14 y 30º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con el Circular DNCP Nº 03/2006.----------

La recomendación de adjudicación se efectúa de virtud al Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al no contarse con tres (3) ofertas válidas.----------

Siendo las 9:00 horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

TURIBIO LÓPEZ GÓMEZ, Jefe de Suministros
I Región Sanitaria – Concepción

Lic. DIGNO MEDINA CANALE, Administrador Regional
I Región Sanitaria – Concepción

EDGAR ANTONIO JACQUET DESVARS, Jefe de Transporte y Talleres
I Región Sanitaria – Concepción

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA, Encargado de Patrimonio
I Región Sanitaria – Concepción

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo, Encargado Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 01.